

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA DE SACOS Y FUNDAS ADELA CANDO CIA. LTDA,  
CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, nueve del mes de enero del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **COMERCIALIZADORA DE SACOS Y FUNDAS ADELA CANDO CIA. LTDA**, con la concurrencia de los siguientes socios: **ADELA FRANCIA CANDO CLAUDIO**, propietaria de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y pagadas el cincuenta por ciento en efectivo; **ANDREA ALEXANDRA ALMEIDA CANDO**, propietaria de **UNA** participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una y pagada el cincuenta por ciento en efectivo; y, **WILFRIDO ALBERTO ALMEIDA CANDO**, propietario de **UNA** participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una y pagada el cincuenta por ciento en efectivo.- Preside la sesión el señor **WILFRIDO ALBERTO ALMEIDA CAND**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **ADELA FRANCIA CANDO CLAUDIO** - Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día. -----

1.- Designación de funcionarios de la Compañía; -----

El Secretario procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice:

1.- Designación de funcionarios de la Compañía; -----

En lo que se refiere este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la elección de funcionarios de la misma. ----

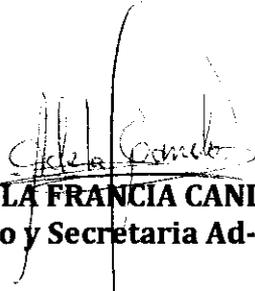
Una vez recogida la votación resultan elegidos para **GERENTE** la señora **ADELA FRANCIA CANDO CLAUDIO** y para **PRESIDENTE** el señor **WLADIMIR ALBERTO ALMEIDA CANDO**. La Gerente y el Presidente fueron elegidos por unanimidad de votos, La Gerente ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual. Se resuelve también autorizar a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para que de inmediato les pase los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos.- La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: -----

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa. -----

b) Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad- Hoc de esta Junta. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones,

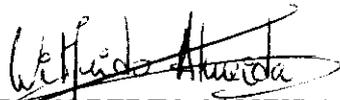
con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



**ADELA FRANCIA CANDO CLAUDIO**  
Socio y Secretaria Ad-Hoc de la Junta



**ANDREA ALEXANDRA ALMEIDA CANDO**  
Socio



**WILFRIDO ALBERTO ALMEIDA CANDO**  
Socio y Presidente Ad-Hoc de la Junta